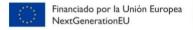




CEIP "Inmaculada Concepción"

CURSO 2022-2023











ÍNDICE DE CONTENIDO

1. INTRODUCCIÓN	2
2. DIAGNÓSTICO	
2.1. Valoración del centro	2
2.2. Valoración de la competencia digital	17
3. OBJETIVOS	20
4. PLAN DE ACTUACIÓN	22
5 FVALUACIÓN	20







1. INTRODUCCIÓN.

El Plan Digital de Centro, en adelante PDC, recoge las acciones a desarrollar para mejorar la competencia digital del CEIP "Inmaculada Concepción". Es un documento donde se planifica el desarrollo de los centros educativos para hacerlos digitalmente competentes. Se entiende como un instrumento compartido por toda la comunidad educativa que favorece e impulsa el uso de los medios digitales en los procesos tanto de enseñanza aprendizaje como de gestión del centro que da coherencia y guía el uso de las tecnologías. Además, debe tener un enfoque coordinador de los recursos pedagógicos digitales disponibles, para el mejor aprovechamiento de sus posibilidades.

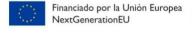
Con el PDC se pretende realizar:

- Un diagnóstico de la situación del centro con relación al uso de la tecnología en los distintos elementos clave que recoge el Marco Europeo para Organizaciones Educativas Digitalmente Competentes.
- El diseño y la planificación del proceso de transformación digital a abordar.
- La transformación del centro educativo en una organización que aprende, siendo sólo posible si es una organización digitalmente competente¹.

Teniendo en cuenta los objetivos del Plan de Digitalización Educativa de Castilla La Mancha² que son:

- Crear un ecosistema que fomente una educación digital fiable, contando con centros educativos innovadores, así como con contenidos, herramientas y servicios que faciliten la digitalización, la inclusión y la accesibilidad.
- Mejorar la competencia digital del alumnado, profesorado y familias, para que la próxima generación pueda afrontar los retos del siglo XXI con la preparación adecuada y que su competencia sirva para desarrollar su carrera profesional viva donde viva, tanto en el entorno rural como en el urbano.

² Plan de Digitalización Educativa de Castilla-La Mancha.







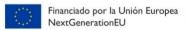


¹ Guía del Plan digital de centros, INTEF

- Fomentar un mejor uso de la tecnología digital de forma segura, respetando la privacidad y autorías, tanto para la enseñanza el aprendizaje, la gestión de los centros docentes, así como la colaboración entre el profesorado y el alumnado para la mejora de los procesos de enseñanza aprendizaje.
- Mejorar la competencia digital del alumnado y del profesorado
- Reducir la brecha digital del alumnado, facilitando el acceso a la tecnología, así como a Internet.
- Impulsar la implantación de proyectos de innovación digitales, dentro del ámbito educativo, que tengan un impacto en el entorno próximo de los centros de enseñanza y en toda la comunidad educativa.
- Facilitar la innovación educativa apoyada en las tecnologías para el aprendizaje, en la investigación, en el uso de la lectura y en el intercambio de experiencias a través de la creación de una red de centros que apuesten por la innovación educativa digital.

El Plan Digital de Centro contendrá los siguientes elementos:

- Diagnóstico del centro: elaborado con la herramienta SELFIE donde se realizará un análisis:
 - De la situación del centro respecto a cómo se utilizan las tecnologías digitales para lograr un aprendizaje efectivo, basado en las tres dimensiones establecidas por el Marco Europeo de Organizaciones Digitalmente Competentes (DigCompOrg):
 - Organizativa: "Liderazgo y gobernanza", "Desarrollo profesional docente" (Desarrollo Profesional Continuo, DPC) y "Redes de apoyo y colaboración".
 - Tecnológica: "Infraestructura y equipamiento",
 - Pedagógica: "Enseñanza y aprendizaje", "Evaluación" y "Contenidos y Currículo".
 - De la Competencia Digital:
 - Docente









- Alumnado de 6º de Educación Primaria, 4º de Educación Secundaria
 Obligatoria, 2º de Bachillerato (y 2º curso de Ciclos Formativos de Formación Profesional)
- Familias.
- Objetivos: se establecen en base a los objetivos del Plan de Digitalización Educativa de Castilla-La Mancha y teniendo en cuenta el diagnóstico de la situación del centro y de la Competencia Digital de docentes, alumnado y familias.
- Líneas de actuación: contiene las acciones necesarias para alcanzar los objetivos que el centro se ha propuesto.
- Evaluación: son los instrumentos y criterios para evaluar el Plan Digital de Centro.

El responsable de formación será la persona encargada de impulsar la realización del Plan Digital de Centro, siendo la Comisión de Coordinación Pedagógica quienes propongan las acciones.

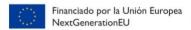
2. DIAGNÓSTICO

El análisis realizado en el centro a través de la herramienta SELFIE³ muestra el punto en el que se encuentra el centro en relación con el uso de las tecnologías digitales poniendo de relieve qué es lo que funciona, en qué aspectos necesita mejorar y cuáles deberían ser las prioridades del centro en función de las opiniones y desarrollo de la competencia digital de equipos directivos, profesorado y alumnado.

2.1. Valoración del centro

El diagnóstico del centro está agrupado en sus tres dimensiones organizativa, tecnológica y pedagógica. Cada dimensión está compuesta por una serie de elementos a tener en cuenta y cada elemento contempla aspectos a valorar.

³ SELFIE es una herramienta de la Comisión Europea que permite averiguar cómo se usa la tecnología en los centros educativos basada en cuestionarios de valoración. https://ec.europa.eu/education/schools-go-digital_es







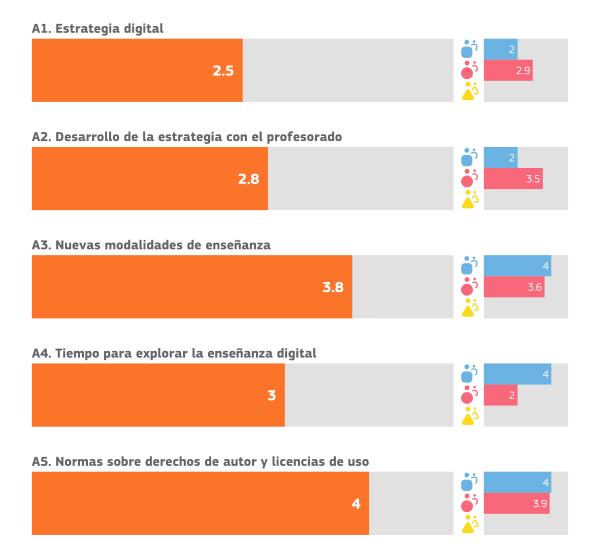


2.1.1. Dimensión organizativa

Los elementos de la dimensión organizativa son: liderazgo, desarrollo profesional docente y redes de apoyo y colaboración.

2.1.1.1. Liderazgo

Referido a las medidas y protocolos del centro (información, comunicación y coordinación en la utilización pedagógica de las tecnologías digitales, protección y seguridad en la red, gestiones internas...); aspectos organizativos (espacios y horarios, tareas y responsabilidades de los miembros de la comunidad escolar), entre otros.









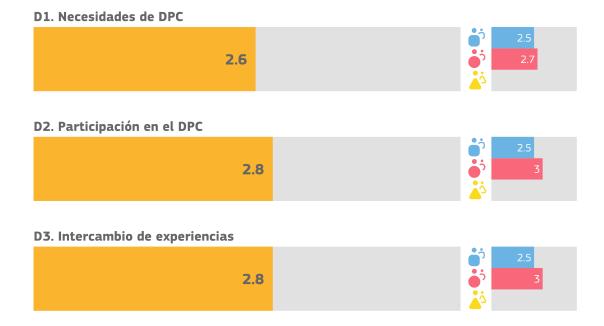
Según se desprende de los datos no se considera que el centro tenga una estrategia digital clara y consensuada, lo que conlleva que el profesorado no haya participado en esa elaboración y puesta en marcha de una estrategia digital en nuestro centro.

El claustro está concienciado de que existen nuevas formas para desarrollar el proceso de enseñanza-aprendizaje, pero se dispone de poco tiempo para poder investigar y aprender estas nuevas metodologías.

La predisposición del docente ante las nuevas metodologías basadas en la tecnología es muy expectante, pero tiene trabas aún por superar como puede ser la disposición de dispositivos personales y una adecuada formación presencial por parte de profesionales de las mismas.

2.1.1.2. Desarrollo profesional docente

Trata de visibilizar el nivel de desarrollo de la competencia digital docente en su plenitud y formación de directivos, docentes, profesionales de la orientación y personal de administración y servicios, para el compromiso con el desarrollo del plan, entre otros.



Según se recoge en el gráfico los docentes tienen la necesitad de fomentar y ampliar su nivel de desarrollo profesional docente y para ello pide la participación en ese desarrollo e intercambio de experiencias entre otros docentes.



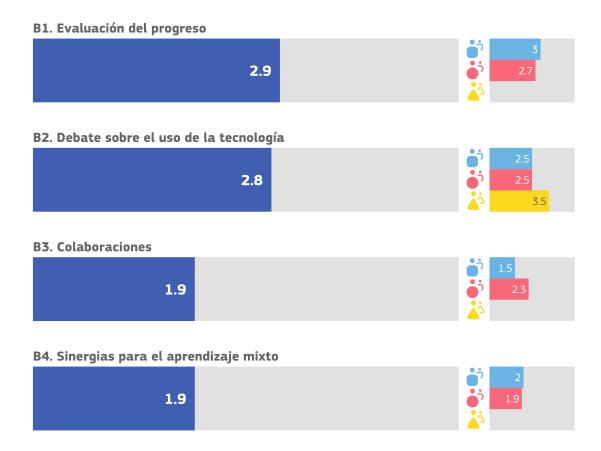




Este desarrollo profesional docente debe empezar por una formación de profesorado y fomentar el intercambio de experiencias entre iguales.

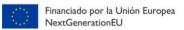
2.1.1.3. Redes de apoyo y colaboración

Contempla el fortalecimiento o impulso de redes docentes y de centros educativos; cooperación con entidades del entorno, entre otras.



Con estos resultados caben destacar varios aspectos:

- No hay una evaluación del progreso en nivel competencial digital de los docentes y existe un nulo o poco debate sobre el uso de la tecnología a nivel educativo.
- Cabe destacar que hay pocas colaboraciones con otras instituciones y organismos para el desarrollo de este nivel competencial digital.
- El apartado B4. Sinergias para el aprendizaje mixto: este apartado es un claro ejemplo de un nulo desarrollo del aprendizaje mixto, creemos, debido a la falta de formación adecuada para su implementación









2.1.2. Dimensión tecnológica

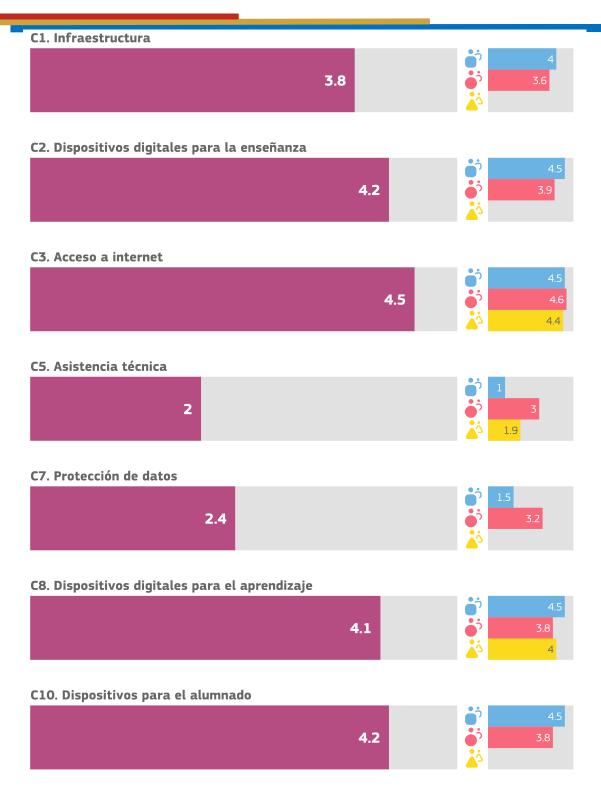
2.1.2.1. Infraestructura y equipamiento

Recoge la valoración sobre la dotación tecnológica, conectividad, plataformas y servicios digitales y mantenimiento necesarios, entre otros. El Plan incluye un análisis de los medios y recursos tecnológicos con los que cuenta para planificar los procesos de enseñanza y aprendizaje, incorporando no solo los de la propia institución, sino también un análisis de situación de los recursos de las familias/alumnado para el aprendizaje en el hogar, y su disponibilidad real para el proceso de aprendizaje (dispositivos y conectividad). Para este análisis se ha contado con los apoyos necesarios del servicio de Inspección, equipos psicopedagógicos de zona... y servirá para definir el resto de las actuaciones.





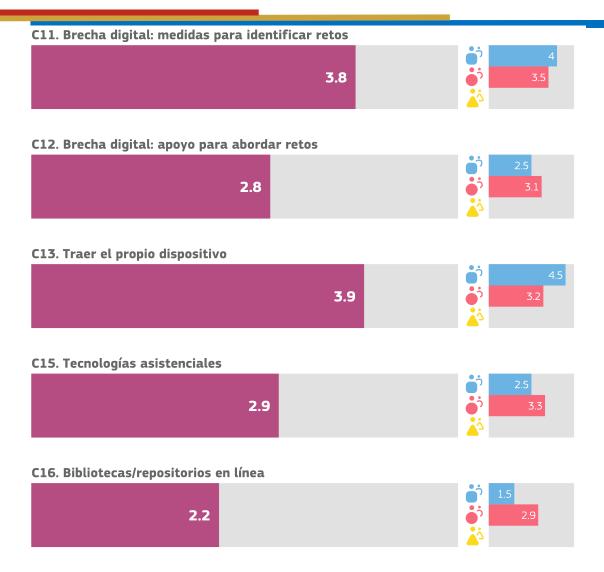












Cabe destacar que los apartados C1, C2, C3, C8, C10, C11, C13 está bien desarrollados en nuestro centro y hay que seguir en la misma línea de actuación.

En el resto de apartados de la dimensión tecnológica hay que destacar un déficit en la asistencia técnica (C5); nuestro centro no dispone de un servicio técnico. Todas las dificultadas que nos encontramos intentamos resolverlas con el aprendizaje cooperativo sin son de software y con recursos económicos del centro si son de hardware.

La subdimensión C7 protección de datos no tenemos conciencia de qué, quién, cómo y cuándo hay que proteger esos datos.

La subdimensión C12: "brecha digital: apoyo para abordar retos" no se considera que con los medios tecnológicos de los que disponemos podemos hacer frente a esa brecha digital que







poseen las familias a nivel particular, ya que algunas de ellas no disponen ni de conexión a internet.

En lo referente al C15 entendemos como tecnologías asistencias las herramientas que nos ayudan en nuestra labor diaria como docentes, nos ayudan en el proceso de enseñanza-aprendizaje.

En el apartado C16 se considera crear un repositorio básico de recursos educativos digitales, facilitando y fomentando el uso de herramientas digitales y la elaboración cooperativa de contenidos (tanto del profesorado como del alumnado), libros de texto digitales, recursos educativos abiertos (REA)...que posibiliten la personalización, inclusión y accesibilidad en el proceso de enseñanza y aprendizaje.

2.1.3. Dimensión pedagógica

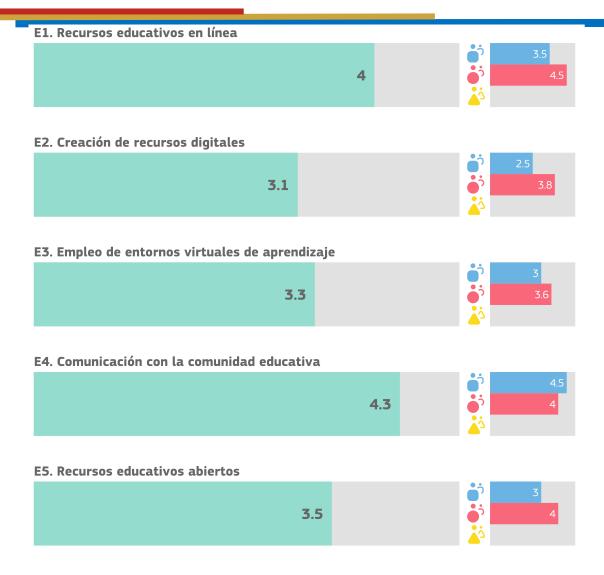
2.1.3.1. Contenidos y currículo

Contempla opiniones sobre accesibilidad y criterios de calidad; Recursos Educativos Abiertos (REA); niveles de aprendizaje, entre otros.









En este contexto y dimensión nuestro centro consigue resultados adecuados, destacando la poca creación de recursos digitales para encauzar nuestra tarea diaria en el proceso de enseñanza-aprendizaje.

También podemos destacar la utilización de entornos virtuales de aprendizaje un poco por debajo de lo normal, pero sí se están llevando al aula recursos educativos abiertos para así poder acercar a nuestro alumnado la tecnología bien entendida y bien aplicada.

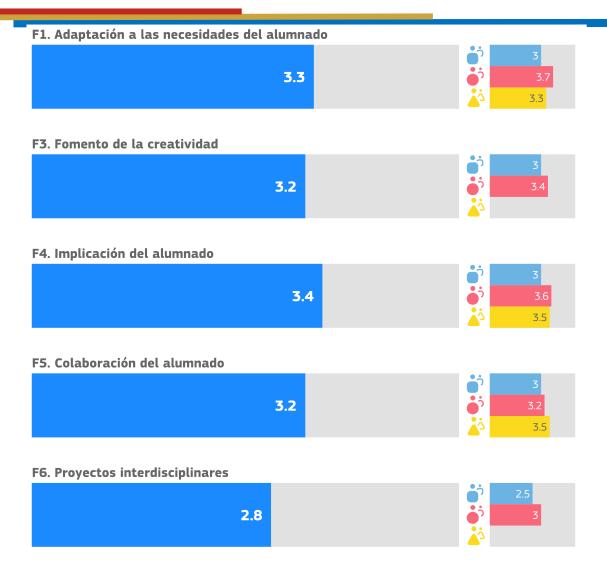
2.1.3.2. Enseñanza y aprendizaje

Hace referencia a metodologías y estrategias didácticas; planificación del desarrollo de la competencia digital del alumnado, y de las competencias clave relacionadas, entre otros.









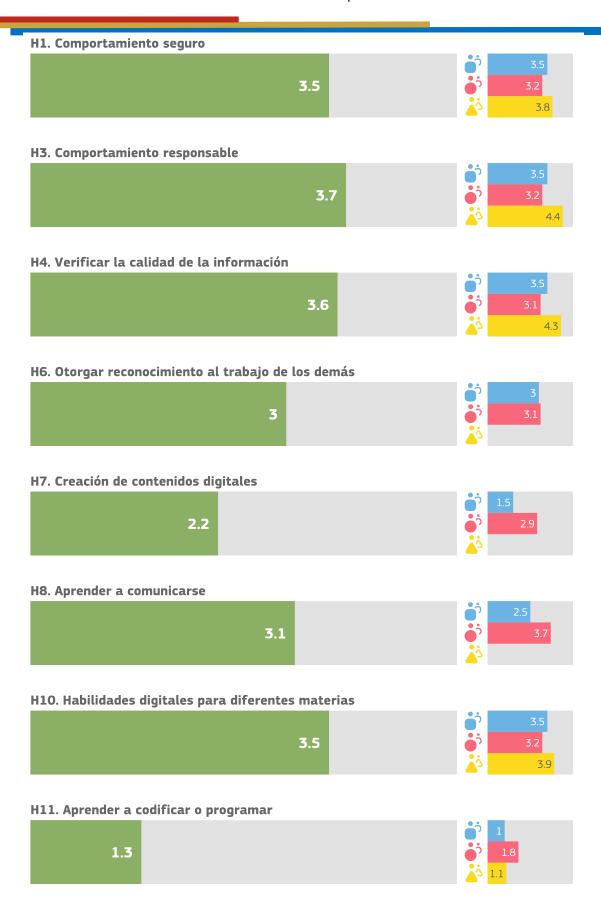
En este apartado entre los docentes debemos promover y fomentar el uso de los entornos de aprendizaje de la plataforma EducamosCLM para compartir y organizar recursos (archivos de texto, presentaciones, audios, vídeos,...), actividades creadas dentro de la propia plataforma con diferentes herramientas digitales que incluye (como cuestionarios, foros, debates, actividades interactivas,...) tareas (en las que el alumnado tendrá que enviar una respuesta adjuntando archivos elaborados por él o ella misma,...) permitiendo la interacción, comunicación y seguimiento del alumnado.

Así como impulsar la participación del profesorado en proyectos (eTwinning, Erasmus +...) para el desarrollo de la competencia digital.















H13. Resolver problemas técnicos 1.6

Es necesario que tanto el centro como los propios docentes incorporen medidas y actividades para que el alumnado utilice de forma creativa y responsable de tecnologías digitales en el tratamiento información, la comunicación, la creación de contenidos, el bienestar y la resolución de problemas. A su vez, es importante comprobar y evaluar el progreso del alumnado en competencia digital.

También hay que destacar que las subdimensiones H1, H3, H4, H10 se debe mantener la misma metodología de trabajo y seguir mejorando en dichos apartados.

El apartado H7 creación de contenidos digitales tenemos que fomentar esta subdimensión y no solamente obtener recursos en línea, si no adaptarlos a nuestro entorno, y con ello además fomentar la colaboración tanto en línea como entre compañeros, desarrollando contenidos digitales cooperativos.

Destacamos la baja puntuación en los apartados H11 y H13, suponemos que es por la baja formación en programación y conocimientos técnicos a nivel de software y hardware de los dispositivos que disponemos

Resumiendo este apartado debemos definir actuaciones para garantizar el desarrollo de la competencia digital del alumnado en relación con la alfabetización digital, comunicación y colaboración, creación de contenido, uso responsable y seguro y resolución de problemas, con herramientas digitales.

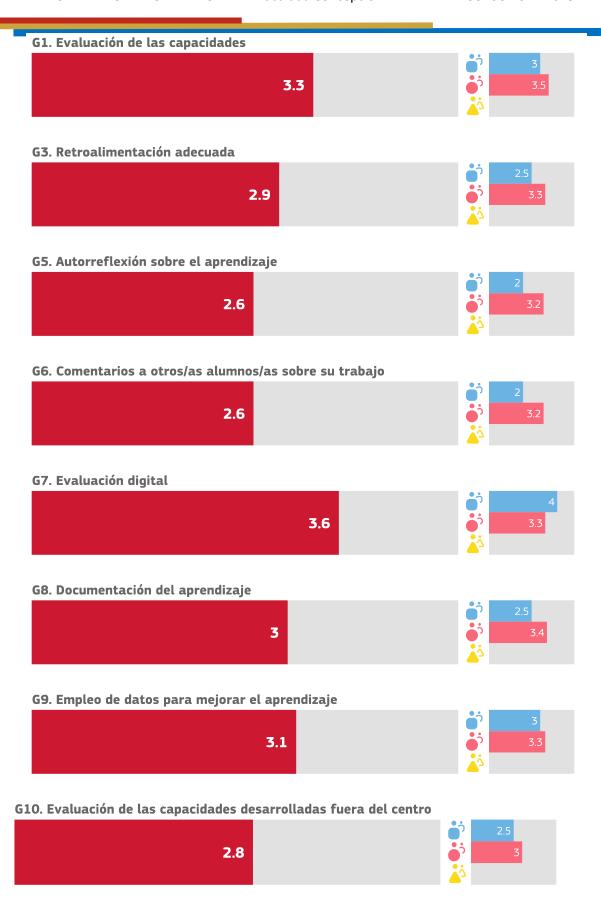
2.1.3.3. Evaluación

Recoge aspectos a evaluar, criterios e indicadores de logro, procedimientos de evaluación, entre otros.















En este apartado cabe destacar la poca autoevaluación y evaluación del proceso de digitalización y de las herramientas digitales utilizadas en nuestro día a día.

Por ello en nuestro centro el profesorado y alumnado debe fomentar el uso de recursos digitales aprovechando las herramientas que facilitan la autoevaluación y coevaluación tanto del proceso de enseñanza como de aprendizaje; por lo que se propone formarse y utilizar herramientas digitales para la evaluación del alumnado y profesorado (contemplando autoevaluación y coevaluación) incluyendo las puestas a disposición por la Consejería de Educación, Cultura y Deportes o por la titularidad del centro, fomentando un espíritu crítico-constructivo y garantizando la personalización, inclusión y accesibilidad.

2.2. Valoración de la competencia digital

La valoración de la competencia digital contempla a profesorado, alumnado y familias.

2.2.1. C.D. Docente



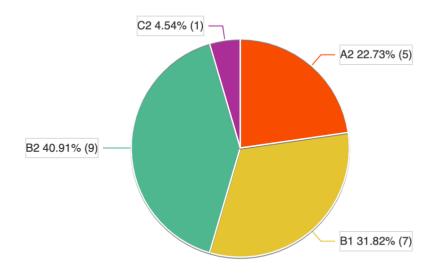


Gráfico 1: Número de docentes por nivel de aptitud de CDD.

Una primera aproximación, indica que el 22, 73% del profesorado tiene un nivel de competencia digital docente básico, por lo que requerirá formación para alcanzar el nivel de Bq.



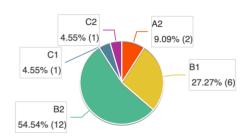




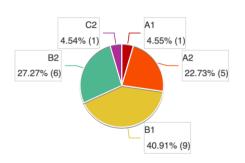
El 72,73% tendría adquirido, al menos un nivel intermedio y el 4,55% correspondería a un nivel avanzado.

Su desglose por áreas competenciales se muestra en los siguientes gráficos, pudiendo estimar las áreas competenciales de la CDD que requieren de mayor atención.

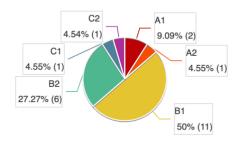
1.Compromiso profesional



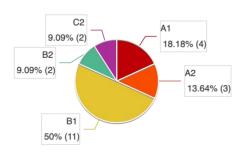
2.Contenidos Digitales



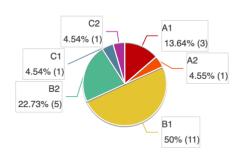
3. Enseñanza y aprendizaje



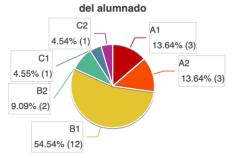
4. Evaluación y retroalimentación



5.Empoderamiento del alumnado



6.Desarrollo de la Competencia Digital









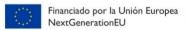
Docentes	A 1	A2	B1	B2	C1	C2
1.Compromiso profesional	0	2	6	12	1	1
2.Contenidos Digitales	1	5	9	6	0	1
3.Enseñanza y aprendizaje	2	1	11	6	1	1
4.Evaluación y retroalimentación	4	3	11	2	0	2
5.Empoderamiento del alumnado	3	1	11	5	1	1
6.Desarrollo de la Competencia Digital del alumnado	3	3	12	2	1	1

Como se desprende de los gráficos se hace la siguiente valoración

- 1. Compromiso profesional: en nuestro claustro hay aproximadamente un 50 % que tienen un compromiso profesional a nivel medio (b2), el restante profesional tiene diferentes actitudes ante la Competencia Digital Docente
- 2. Contenidos digitales: podemos observar que un 40 % del claustro no tienen o no muestras sus contenidos digitales, los restantes lo hacen en distintos niveles.
- 3. Enseñanza y aprendizaje: el 50% del claustro no utiliza o utiliza poco los contenidos digitales para la enseñanza y aprendizaje de los contenidos con y para su alumnado.
- 4. Evaluación y retroevaluación: como se desprende de los datos, el 50% del claustro para la evaluación y retroevaluación no hace uso de las aportaciones que podrían proporcionar los contenidos digitales y los instrumentos digitales.
- 5. Empoderamiento del alumno: el 50 % de los docentes no considera al alumnado con autonomía y poder ante los recursos digitales
- 6. Competencia digital: según podemos observar el 50 % del profesorado no cree tener una competencia digital apropiada y alta para poder utilizar metodologías e instrumentos digitales en su día a día y en el proceso de enseñanza-aprendizaje.

2.2.2. C.D. del alumnado

[gráfico diana CD Alumnado]









[breve comentario interpretativo de la diana]

2.2.3. C.D. de las familias

[gráfico diana CD Familias]

[breve comentario interpretativo de la diana]

[gráfico de barras de brecha digital con números]

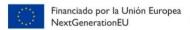
3. OBJETIVOS

Una vez analizada la información aportada por los resultados del informe de diagnóstico, así como las propuestas de mejora, es necesario determinar los objetivos que se quieren conseguir tomando como base los objetivos del Plan de Digitalización Educativa de Castilla La Mancha.

Los objetivos se formulan para un período determinado, preferiblemente un curso, salvo que se necesite más de un curso para su consecución, de cualquier manera, la duración no podrá ser superior a tres cursos, de producirse, habrá que establecer objetivos intermedios que cumplan los requisitos anteriores. Además, reunirán las siguientes características:

- Específicos, es decir, deben ser lo más concretos posibles. La lectura del objetivo por parte de cualquier miembro del claustro debe permitir comprender exactamente qué se pretende hacer y cómo.
- Medibles. Deben responder a metas cuantificables. Si el objetivo no es medible no podremos saber cuándo lo hemos conseguido
- Alcanzables, es decir, pueden y deben ser ambiciosos, pero posibles.
 - Realistas. Debemos plantearnos objetivos que estén dentro de nuestras posibilidades (tanto por recursos disponibles como por la motivación para lograrlos)
 - Definidos en el tiempo. Esto nos facilitará identificar las distintas etapas e hitos que nos permitirán alcanzarlos.

De los objetivos propuestos para ser desarrollados consideramos y destacamos los siguientes para su implementación en el plan digital de centro 21-22

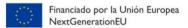








- Espacios de aprendizajes virtuales: Crear y utilizar espacios de aprendizaje virtuales para aprovechar y optimizar el uso de las tecnologías de aprendizaje digital.
- 2) Espacios de aprendizajes físicos: Crear y utilizar espacios de aprendizaje físicos para aprovechar y optimizar el uso de tecnologías de aprendizaje digital.
- 3) Herramientas de gestión: Conocer y promover el uso de las herramientas de gestión que ofrece la Consejería de Educación, Cultura y deporte, sobre todo en los ámbitos de organización, información y comunicación, garantizando el cumplimiento de la LOPDGDD (Ley Orgánica de Protección de Datos personales y Garantía de Derechos Digitales).
- 4) Difusión de experiencias y prácticas: Difundir y dar visibilidad a experiencias y prácticas educativas desarrolladas a través de tecnologías digitales.
- Competencia Digital del profesorado: Desarrollar la competencia digital del profesorado.
- 6) Plan de formación: Desarrollar un plan de formación para el desarrollo de la competencia digital en el centro.
- Competencia Digital del alumnado: Garantizar el desarrollo de la competencia digital del alumnado
- 8) Uso responsable: Promover un uso responsable de equipos y dispositivos móviles para la gestión de los centros docentes, así como la colaboración entre el profesorado y el alumnado para la mejora de los procesos de enseñanza aprendizaje recogido en las NCOF.
- Actitud responsable y segura: Desarrollar en el alumnado una actitud responsable y segura en Internet (identidad, huella y etiqueta digitales).
- 10) Propiedad intelectual: Respetar la autoría de contenidos y herramientas tanto en el proceso de enseñanza como de aprendizaje.
- 11) Brecha digital: Reducir la brecha digital del alumnado y facilitar el acceso a la tecnología, así como a Internet y concienciarles del buen uso y de los problemas de seguridad en la Red.
- 12) Proyectos de innovación e investigación: Impulsar la participación del profesorado en proyectos de innovación o investigación digitales.
- 13) Cambios metodológicos: Impulsar un cambio metodológico en el centro que conceden al alumnado autonomía y el rol protagonista de su propio aprendizaje.









14) Intercambio de experiencias: Facilitar la participación y colaboración del profesorado en el intercambio de experiencias con recursos digitales.

4. PLAN DE ACTUACIÓN

El plan de actuación consiste en la descripción detallada de acciones a implementar, de acuerdo a los objetivos anteriormente seleccionados, determinando las tareas que corresponden a cada agente educativo (personas responsables e implicadas), los recursos necesarios, marco temporal y plazo de ejecución, indicadores de logro e instrumentos de evaluación, en base a las líneas de actuación. Se acompaña de una sugerencia o reflexión aclaratoria por cada línea de actuación con el siguiente formato. (Es muy importante que las tareas sean específicas y medibles para facilitar su seguimiento y evaluación).

1) Herramientas de gestión

 a) Usar las herramientas de gestión de la plataforma EducamosCLM (Secretaría virtual, Seguimiento Educativo y gestión educativa) para compartir información y mejorar la comunicación y participación entre los diferentes agentes educativos.

ACTUAC	ACTUACIÓN Fomento de la plataforma EducamosCLM				
Tareas y	Tareas y agentes				
Equipo directivo	Comun	icaciones mediante Plata	nforma Educar	nosCLM	
Coordinador de formación	Charla 1	formativa a los docentes			
Profesorado	Utilizac	ión de EducamosCLM pa	ra comunicaci	iones con familias	
Alumnado					
Familias	Comur	nicaciones mediante Plat	aforma Educa	mosCLM	
Otros					
Recursos	3				
Dispositiv	os electrór	nicos y conexión a intern	et		
Temporal	ización				
Fecha Inicio:	01-0	9-2022	Fecha fin:	15-10-2022	
Evaluació	n				
Indicadores de logro	ED	Utilizamos la herram profesorado	ienta para er	nviar mensajes a la familia y	
	CoorD.	Realización de sesión	formativas a	ıl claustro	
	Prof	Utilizamos la herramienta para enviar mensajes a la familia			
	Al.				
	Fam	Tutorial a las familias			
	Otros				
Instrumentos		<u> </u>	centro y dis	positivos personales de las	
	familias.				





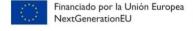


- b) Utilizar la plataforma Teams para compartir recursos e información y mejorar la colaboración entre el profesorado.
 - i) En nuestro centro es necesario fomentar el trabajo colaborativo entre los docentes a través del uso de entornos seguros ofrecidos por la Consejería de Educación, Cultura y Deportes o por la titularidad del centro, para garantizar la protección de datos del centro fomentando un comportamiento responsable a través del uso apropiado de la etiqueta digital

ACTUAC	ACTUACIÓN Fomento de la plataforma TEAMS					
Tareas y	Tareas y agentes					
Equipo directivo	Incidir	y fomentar la utilizació	ón de la plata	forma TEAMS		
Coordinador de formación	Charla	formativa a los docent	es			
Profesorado	Hacer	buen uso de la platafor	rma y fomen	tar su utilización		
Alumnado	Envío d	le tareas por teams y l	as realiza me	diante la plataforma		
Familias						
Otros						
Recurso	S					
Cuenta ir	nstitucion	al y de colegio de Offic	e 365			
Temporal	ización					
Fecha Inicio:	01-0	9-2022	Fecha fin:	22-12-2022		
Evaluació	n					
Indicadores de logro	ED	Utilizar la plataforma	TEAMS entre	e la comunidad educativa		
de logie	CoorD.	Charlas formativas a	la comunidad	l educativa		
	Prof	Hacer buen uso de la	plataforma y	r fomentar su utilización		
	Al.	Realización y envío de las tareas propuestas				
	Fam					
	Otros					
Instrumentos	Dispositi	ivos del centro y recurs	sos de las fan	nilias		

- c) Digitalizar y difundir en la plataforma EducamosCLM, Teams y página web, de los documentos relevantes del centro que han de ser accesibles a la comunidad educativa, sin que la privacidad y la protección de datos se vea comprometida.
 - i) Se ha de facilitar el acceso a los documentos de organización y gestión del centro a toda la comunidad educativa para que los pueda conocer y se fomente su participación.

Digitalización de los documentos y procesos oficiales









Tareas y agentes					
Equipo directivo	Fome	Fomentar la digitalización de los documentos oficiales			
Coordinador de formación	Forma	ar a los docentes			
Profesorado	Fome	ntar la utilización d	e los docun	nentos digitalizados	
Alumnado					
Familias					
Otros					
Recurso	S				
Dispositi	vos del ce	ntro y personales de lo	s docentes		
Temporal	ización				
Fecha Inicio:	01-0	9-2022	Fecha fin:	22-12-2022	
Evaluació	n				
Indicadores de logro	ED	Digitalizar los docum	entos oficiale	es .	
. de logio	CoorD.	Formar al profesorad	0		
	Prof	Da buen uso a los recursos y documentos oficiales digitales			
	Al.				
	Fam				
	Otros				
Instrumentos	Platafor	mas y alojamientos en	la nube		

2) Plan de formación

- a) Detectar las necesidades del centro y solicitar los itinerarios formativos para solventarlas.
 - i) Para hacer de nuestro centro una organización digitalmente competente es necesario formarse y actualizarse. Las AA.EE. y la titularidad de los centros deben adaptar los modelos formativos a las necesidades específicas de cada centro, apoyándose especialmente en la formación que se ofrece a través del Centro Regional de Formación del Profesorado de Castilla-La Mancha

Formación	Formación en el centro				
Tareas y a	agentes				
Equipo directivo Fomentar la realización de formación por parte de los docentes					
Coordinador de formación	Ofertar formación en el centro demandada por los docentes				
Profesorado	Cooperar y participar en la formación docente en el centro				
Alumnado					
Familias					
Otros					
Recursos					
Recursos d	ligitales dispuestos por el centro y los personales de cada docente				







Temporalización						
Fecha Inicio:	01-09-2022		Fecha fin:	15-10-2022		
Evaluació	Evaluación					
Indicadores de logro	ED	Fomenta la realizació	Fomenta la realización de formación por parte de los docentes			
de logio	CoorD.	Oferta formación demandada por los docentes				
	Prof	Coopera y participa e	n la formació	ón en el centro		
	Al.					
	Fam					
	Otros					
Instrumentos	Disposit	ivos digitales				

3) Competencia digital del alumnado

- a) Definir actuaciones para garantizar el desarrollo de la competencial digital del alumnado en relación con la alfabetización digital, comunicación y colaboración, creación de contenido, uso responsable y seguro y resolución de problemas, con herramientas digitales.
 - i) Es necesario que tanto el centro como los propios docentes incorporen medidas y actividades para que el alumnado utilice de forma creativa y responsable las tecnologías digitales en el tratamiento de la información, la comunicación, la creación de contenidos, el bienestar y la resolución de problemas. A su vez, es importante comprobar y evaluar el progreso del alumnado en competencia digital.

Introduce	Introducción a la plataforma office 365				
Tareas y	agentes	3			
Equipo directivo	Fomer	ntar la utilización de la _l	plataforma o	ffice 365	
Coordinador de formación	Orient	ar a los docentes y coo	rdinar las cu	entas office 365	
Profesorado	Utiliza	r y fomentar en el aula	la plataform	a office 365	
Alumnado	Utiliza	r la plataforma 365			
Familias	Compr	Compromiso de revisión de la seguridad en internet por parte del			
	menor	menor			
Otros					
Recursos	3				
Recursos	digitales	del centro y familiares			
Temporal	ización				
Fecha Inicio:	09-0	9-2022	Fecha fin:	31-10-2022	
Evaluació	Evaluación				
Indicadores de logro	ED	Fomenta la utilización	n de la plataf	orma	
23.09.0	CoorD.	rD. Orienta y coordina			
	Prof	Utiliza y fomenta la p	lataforma		







Al. Utiliza la plataforma office 365					
	Fam	Revisa la seguridad en internet en casa del menor.			
	Otros				
Instrumentos	Recursos digitales				

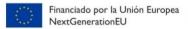
4) Uso responsable

- a) Elaborar y difundir la estrategia BYOD.
 - i) En la sociedad en que vivimos, los recursos que pueden ofrecer las AAEE y la titularidad del centro son limitados, podemos aprovechar también los del alumnado. Se hace necesario regular la utilización de los dispositivos digitales del alumnado en las Normas de Convivencia, Organización y Funcionamiento de los centros para posibilitar y establecer su uso con fines educativos.

ACTUAC	ACTUACIÓN Regulación uso dispositivos digitales					
Tareas y	Tareas y agentes					
Equipo directivo	Re	gular la utilización de	e los disposi	tivos digital	les en el c	entro
Coordinador de formación						
Profesorado	Pro	oponer normas y di	ficultades a	ntes la util	lización de	e los
	dispos	sitivos digitales en el	centro			
Alumnado						
Familias						
Otros						
Recurso	S					
Temporal	ización					
Fecha Inicio:	01-0	9-2022	Fecha fin:	30-09-2	2022	
Evaluació	n					
Indicadores de logro	ED	Modificación de la	as normas de	convivencia	a	
de logio	CoorD.					
	Prof	Propuestas y d dispositivos electróni		en la utili	ización de	los
	Al.					
	Fam					
	Otros					
Instrumentos						

5) Actitud responsable y segura

a) Integrar en las programaciones contenidos relativos a fomentar hábitos responsables en el alumnado en entornos seguros en línea.









 i) Desde el centro se debe abordar la seguridad, concienciación de riesgos y adquisición de comportamientos responsables del alumnado en entonos digitales en línea.

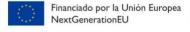
ACTUAC	IÓN Usc	responsable de inte	ernet		
Tareas y	Tareas y agentes				
Equipo directivo	For	nentar el uso respon	sable de int	ernet	
Coordinador de formación		mar y orientar al prof nes que ofrece intern		bre los distintos peligros y	
Profesorado		olementar sus conoci et entre el alumnado	mientos sob	ore el uso responsable de	
Alumnado	Had Iinea	cer un uso responsa	ble de inter	net y de los recursos en	
Familias					
Otros					
Recursos	5				
Temporali	ización				
Fecha Inicio:	15-09	9-2022	Fecha fin:	22-12-2022	
Evaluació	n				
Indicadores de logro	ED	Fomenta el uso re	sponsable de	e internet	
uo logi o	CoorD.	Fomenta y orien peligros y opciones q	-	sorado sobre los distintos ernet	
	Prof	Implementa sus conocimientos sobre el uso responsable de internet entre el alumnado			
	Al.	Hace un uso responsable de internet y de los recursos en línea			
	Fam				
	Otros				
Instrumentos					

6) Propiedad intelectual.

- a) Informar y realizar guías para el profesorado y alumnado sobre los distintos tipos de licencias y la necesidad de respetar la propiedad intelectual y la autoría.
 - i) Sería conveniente que el profesorado del centro integrase en las programaciones contenidos relativos al comportamiento responsable, tipos de licencia CC, uso de banco de imágenes libres de copyright, ... La implicación tanto del profesorado como del alumnado en asumir estos comportamientos sería deseable que se materializarse en su quehacer diario.

ACTUACIÓN propiedad intelectual

Tareas y agentes









	_				
Equipo directivo		Fomentar el uso de la propiedad intelectual de los contenidos digitales			
Coordinador de formación	digital	•	•	disfrute de los contenidos propiedad intelectual y	
Profesorado		ar correctamente y es en línea. Y trasmit		lícita de los contenidos imnado	
Alumnado		ar correctamente li iendo su propiedad ir		dos digitales en línea,	
Familias					
Otros					
Recurso	S				
Temporal	ización				
Fecha Inicio:	10-0	1-2023	Fecha fin:	28-02-2023	
Evaluació	n				
Indicadores de logro	ED	Fomenta el uso contenidos digitales	•	piedad intelectual de los	
	CoorD.	Forma al profesorado en el uso y disfrute de los contenidos digitales en línea, conociendo su propiedad intelectual y licencias de uso			
	Prof	Usa correctamente y de forma lícita de los contenidos digitales en línea. Y trasmitirlo a su alumnado			
	Al.	Usa correctamente los contenidos digitales en línea, conociendo su propiedad intelectual			
	Fam				
	Otros				
Instrumentos					

7) Brecha digital:

a) Identificar al alumnado que carece de recursos y de acceso a Internet.

i)Con el objetivo de no dejar a ningún/a alumno/a atrás en el proceso de Enseñanza y Aprendizaje, por causa de la falta de recursos digitales, es primordial una detección temprana del alumnado que está en esa situación con el fin de establecer medidas que reduzcan sus efectos.

Brecha digital			
Tareas y agentes			
Equipo directivo	Insistir en la necesidad de los recursos digitales		
Coordinador de formación	Coordinar los recursos digitales del centro		
Profesorado	Recopilar información de las familias sobre recursos digitales propios		







Alumnado	Cuidad	Cuidado de los dispositivos electrónicos, tanto personales como del				
	centro	centro				
Familias	Compr	Compromiso y cuidado de los dispositivos electrónicos, tanto propios				
	como	como del centro.				
Otros						
Recursos						
Temporalización						
Fecha Inicio:	01-0	01-09-2022 Fecha fin: 30-09-2022		30-09-2022		
Evaluación						
Indicadores de logro	ED					
	CoorD.					
	Prof	Realizar encuesta entre las familias para recopilar datos sobre				
		digitación en casa				
	Al.	Cuidado de los dispositivos electrónicos				
	Fam	Compromiso en sus respuestas y cuidado de los dispositivos,				
		tanto propios como del centro				
	Otros					
Instrumentos	Formula	Formulario Forms, llamada telefónica, mensaje mediante plataforma				
	Educam	EducamosCLM, etc.				

5. EVALUACIÓN

En el Plan digital de centro se recogen los indicadores que permitan la evaluación anual del Plan Digital de Centro y de las actuaciones a llevar a cabo. Se recogerán los siguientes aspectos:

- Grado de consecución de los objetivos propuestos.
- Efectividad de las acciones diseñadas.
- Propuestas de mejora.









Plan Digital de Centro © 2021 , realizado por la Consejería de Educación, Cultura y Deportes de Castilla-La Mancha, está registrado bajo licencia Creative Commons Reconocimiento – NoComercial SinObraDerivada 4.0 Internacional License.





